



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

ANEXO 1 FORMATO DE MANIFESTACIÓN DE INTENCIÓN

Villahermosa, Tabasco, _____ de _____ de 202__

**PRESIDENTE DEL CONSEJO _____ DEL
INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO
P R E S E N T E .**

En términos del artículo 287 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, yo _____, señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones, el ubicado en _____, con número telefónico (INCLUIR CLAVE LADA) _____ y correo electrónico _____; vengo a manifestar mi intención de postular mi candidatura independiente para el cargo de _____ para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023 - 2024.

Para tal efecto, preciso la información siguiente:

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE(S)
------------------	------------------	-----------

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO (DÍA, MES Y AÑO)
--

DOMICILIO (CALLE, NÚMERO EXTERIOR, INTERIOR, COLONIA, MUNICIPIO)
--

TIEMPO DE RESIDENCIA EN EL DOMICILIO

OCUPACIÓN

CLAVE DE ELECTOR

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO POBLACIONAL (CURP)
--



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

ANEXO 2 MODELO DE ESTATUTOS DE ASOCIACIÓN CIVIL

CAPÍTULO I. NOMBRE, OBJETO, DOMICILIO, NACIONALIDAD Y DURACIÓN

Artículo 1. Nombre de la asociación civil

La asociación se denominará _____ seguida de las palabras "Asociación Civil" o de sus abreviaturas "A.C." y estará sujeta a las reglas que establece el Código Civil para el Estado respecto a dicha modalidad, así como a la normatividad electoral con relación a su funcionamiento.

En la denominación bajo ninguna circunstancia se podrá utilizar los nombres de los partidos o agrupaciones políticas nacionales y no podrán estar acompañadas de la palabra "partido" o "agrupación".

Artículo 2. Objeto

La asociación _(denominación)_ no persigue fines de lucro y de conformidad con lo establecido en el Código Civil y la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco y demás reglamentación aplicable, de forma enunciativa y no limitativa, su objetivo es el siguiente:

- a) Coadyuvar en el proceso de obtención del respaldo o apoyo de la ciudadanía de la o el aspirante a la candidatura independiente;
- b) Administrar el financiamiento para las actividades de la persona aspirante a la candidatura independiente en los términos previstos por la legislación y reglamentación electoral aplicable;
- c) Rendir los informes de ingresos y egresos relativos a los actos tendentes a obtener o recabar el apoyo de la ciudadanía;
- d) En su caso, administrar el financiamiento público y privado que reciba la persona candidata independiente, de conformidad con la normatividad electoral;



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

- e) Colaborar con las autoridades electorales en todo lo establecido por la normatividad aplicable y en cumplimiento con las obligaciones establecidas en la misma; y
- f) Cualquier otro relacionado con el proceso de selección de los candidatos independientes.

La asociación, en lo general, así como en lo relativo a las atribuciones de la Asamblea y el funcionamiento de ésta, se regirán por las bases que se establecen en el Código Civil para el Estado de Tabasco y por estos estatutos.

Artículo 3. Domicilio

El domicilio de la asociación será en la ciudad de _____, Estado de _____. [Señalar domicilio completo (calle, número, colonia, municipio, Tabasco y código postal)].

Artículo 4. Nacionalidad

La asociación se constituye conforme a las leyes mexicanas vigentes y dada la calidad de sus asociados, por disposición legal será mexicana.

Artículo 5. Duración o vigencia

La duración de la asociación se circunscribe exclusivamente desde el inicio del proceso de selección de las candidaturas independientes y hasta la conclusión del proceso electoral local. No obstante, la vigencia o duración de la asociación podrá prorrogarse, cuando la persona candidata participe, con apego en las disposiciones electorales, en un proceso electoral local extraordinario subsecuente al ordinario. Una vez concluido el proceso electoral la asociación deberá iniciar el procedimiento de liquidación.

CAPÍTULO II. CAPACIDAD Y PATRIMONIO

Artículo 6. Capacidad jurídica

La asociación civil tiene capacidad jurídica plena y podrá ejercer por medio de sus órganos los actos jurídicos necesarios que correspondan con su naturaleza jurídica y objeto, quedando autorizada a efectuar los actos, trámites, gestiones y peticiones

necesarias o convenientes para ello, conforme a las disposiciones de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco y demás disposiciones aplicables.

Artículo 7. Integración del patrimonio

El patrimonio de la asociación civil está formado por:

- a) Las aportaciones efectuadas a favor de la persona aspirante a candidata independiente, o en su caso a la persona candidata independiente, en forma libre y voluntaria por personas físicas, de conformidad con la normatividad electoral;
- b) Las aportaciones que realicen las y los asociados con motivo de su constitución;
- c) El financiamiento público que corresponde a la persona candidata independiente, de conformidad la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco; y
- d) Cualquier otro ingreso lícito acorde al fin del objeto y conforme a su naturaleza jurídica; permitido por la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco y demás legislación aplicable.

La asociación no podrá integrar a su patrimonio bienes inmuebles, ni aportaciones económicas provenientes de los sujetos previstos como prohibidos por la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco en sus artículos 309, numeral 1, fracción VI, 314 y 315. Lo estipulado en la presente disposición es de carácter irrevocable.

Artículo 8. Fines del patrimonio

El patrimonio de la asociación será destinado única y exclusivamente a los fines propios de su objeto social, por lo que, el financiamiento público o su remanente no podrá otorgarse a instituciones o personas, incluyendo sus asociadas o asociados, conforme lo establezca el Reglamento de Fiscalización o las autoridades fiscalizadoras.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

Artículo 9. Límites a las aportaciones

Las aportaciones que la asociación perciba por parte de terceros, están sujetas invariablemente a los topes y límites establecidos por la ley de la materia y los órganos o autoridades electorales competentes. La administración del patrimonio, se sujetará a las disposiciones contenidas en la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco y demás legislación y reglamentación que aplique.

Artículo 10. Registro de operaciones

La asociación está obligada a llevar la contabilidad y el registro de las operaciones que realicen con el financiamiento que reciba con apego al Reglamento de Fiscalización y a las disposiciones aplicables. En todo caso, la persona encargada de la administración de los recursos de la candidatura independiente, será la responsable de la autenticidad de los datos consignados ante la autoridad electoral.

Artículo 11. Informe de ingresos y egresos

La persona aspirante a la candidatura independiente, o en su caso, la persona candidata independiente, al término de la etapa de obtención de apoyo de la ciudadanía, y/o de la campaña electoral respectivamente, conforme a los plazos establecidos en el Reglamento de Fiscalización del INE, deberá presentar un informe por escrito ante la autoridad electoral correspondiente, que contendrá un balance general de los ingresos y egresos aplicados. Asimismo, cuando se dé por terminada en forma anticipada la participación en el proceso electoral.

CAPÍTULO III. ASOCIADAS Y ASOCIADOS

Artículo 12. Personas asociadas permanentes

La asociación durante su vigencia o duración, estará constituida por lo menos con la persona aspirante a candidata independiente, un representante legal y una persona encargada de la administración de los recursos de la candidatura independiente; quienes gozarán de los derechos y obligaciones establecidos en el presente estatuto.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

Artículo 13. Derechos de las personas asociadas

Las personas asociadas gozarán de los siguientes derechos:

- a) Participar con voz y voto en las Asambleas a las que convoque la asociación;
- b) Ser representadas, respaldadas y defendidas en sus intereses por la asociación;
- c) Proponer planes, iniciativas y proyectos para la realización del objeto social;
- d) Participar en todos los actos relacionados con el objeto social; y
- e) Las demás que la legislación les otorgue.

Artículo 14. Obligaciones de las personas asociadas

Las personas asociadas tienen las siguientes obligaciones:

- a) Hacer posible la realización de los objetivos de la asociación;
- b) Asistir a las Asambleas a las que sean convocadas;
- c) Cumplir con las determinaciones de la Asamblea;
- d) Desempeñar los cargos o comisiones que les asigne la Asamblea;
- e) Atender requerimientos de las autoridades electorales; y
- f) Todas aquellas que fueran necesarias para el buen funcionamiento de la asociación.

Artículo 15. Pérdida de la calidad de asociada o asociado

Las personas asociadas dejarán de tener tal calidad cuando se trate de: a) renuncia voluntaria, b) por incumplimiento de las obligaciones estatutarias, c) por muerte; y, d) en los demás casos que determinen los estatutos.

Ninguna persona asociada podrá excluirse de la asociación sino mediante el voto de la mayoría de las personas asociadas y por causa grave a juicio de estas, o por perder alguno los requisitos mínimos necesarios para ser asociada.

**CAPÍTULO IV. DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA
ASOCIACIÓN**

Artículo 16. Disolución

La asociación se disolverá una vez solventadas todas las obligaciones que la misma haya contraído con motivo de su constitución dentro del Proceso Electoral Local 2023 – 2024, siempre y cuando se cumplan con todas las obligaciones que marca la legislación electoral y una vez que se resuelvan en total y definitiva los medios de impugnación que se hubieren interpuesto en relación con la misma.

La asociación se disolverá o extinguirá con apego a lo que establezca el Código Civil y a los Lineamientos para la disolución y liquidación de las asociaciones civiles constituidas para la rendición de cuentas de las y los aspirantes, así como de las candidaturas independientes a cargos de elección popular en el Estado de Tabasco.

En todo caso, la asociación una vez que concluya el Proceso Electoral correspondiente, deberá iniciar el procedimiento de disolución y liquidación solventando todas las obligaciones que la misma haya contraído con motivo de su constitución y cumpliendo con todas las obligaciones que establezca la legislación electoral y no existan medios de impugnación pendientes de resolver relacionados con los resultados electorales.

Para efectos de lo anterior, la asociación solicitará la autorización a la persona titular de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, para el inicio del procedimiento de disolución con apego a las disposiciones emitidas para tal efecto.

Artículo 17. Liquidación

El procedimiento de liquidación se realizará de conformidad a lo dispuesto en el Reglamento de Fiscalización del INE y de acuerdo con las siguientes bases generales:

- a) Una vez decretada la disolución de la asociación, la Asamblea nombrará dentro de las personas asociadas a una o varias liquidadoras, las cuales gozarán de las más amplias facultades, sujetándose siempre a los acuerdos establecidos en la Asamblea correspondiente.
- b) En el caso de que la asociación no hubiere contado con financiamiento público en su patrimonio, la persona liquidadora en su caso, deberá cubrir en primer lugar las deudas con las y los trabajadores que en su caso hubieren contratado,



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

las derivadas de las multas a las que se hubiere hecho acreedora, y con proveedores; en su caso y con posterioridad aplicará los reembolsos a las personas físicas asociadas, de acuerdo a los porcentajes de las mismas, de conformidad con la normatividad aplicable.

- c) Para el caso de que la asociación no hubiere utilizado la totalidad del financiamiento público que le hubiese sido otorgado a la persona candidata a) independiente para gastos de campaña, una vez que sean cubiertas las deudas con las y los trabajadores que en su caso hubieren contratado, las derivadas de las multas a las que se hubiere hecho acreedora, y con proveedores, si aún quedasen bienes o recursos remanentes, deberá reintegrarse en los términos previstos en el Reglamento de Fiscalización del INE.



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO**

**ANEXO 3
FORMATO DE SOLICITUD DE REGISTRO DE
CANDIDATURA INDEPENDIENTE A LA GUBERNATURA**

Villahermosa, Tabasco; _____ de _____ de 2024

**PRESIDENTA DEL CONSEJO ESTATAL DEL
INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO
P R E S E N T E .**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 35, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 9 apartado A, fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, 188 numeral 1, 280 numeral 4 y 300 numeral 1 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, la o el C. (nombre del candidato/a) _____, vengo en este acto a efecto de solicitar el registro de mi candidatura independiente al cargo de Gubernatura en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

Para tal efecto, preciso la información siguiente:

CANDIDATO/A

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRES

EN SU CASO, SOBRENOMBRE

LUGAR DE NACIMIENTO (DELEGACIÓN O MUNICIPIO Y ENTIDAD)

FECHA DE NACIMIENTO (DÍA, MES Y AÑO)

EDAD

DOMICILIO (CALLE, NÚMERO EXTERIOR, INTERIOR, COLONIA, MUNICIPIO, ENTIDAD, CÓDIGO POSTAL)



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

- c) Copia legible del anverso y reverso de la credencial para votar al 200%;
- d) Plataforma Electoral;
- e) Los datos de identificación de la(s) cuenta(s) bancaria(s) abierta(s) para el manejo de los recursos de mi candidatura independiente;
- f) Los informes de ingresos y egresos de los actos tendentes a obtener el apoyo ciudadano;
- g) Apoyo de _____ (señalar cantidad con número y letra) ciudadanas y ciudadanos que manifestaron su soporte a mi candidatura independiente;
- h) Copia simple legible del anverso y reverso de la credencial para votar vigente de todos y cada uno de los ciudadanos que suscriben la referida cédula de respaldo;
- i) Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad de:
 - a. No aceptar recursos de procedencia ilícita para campañas y actos para obtener el apoyo ciudadano;
 - b. No ser Presidente del comité ejecutivo nacional, estatal, municipal, dirigente, militante, afiliado o su equivalente, de un partido político, conforme a lo establecido en la Ley;
 - c. No tener ningún otro impedimento de tipo legal para contender como candidata o candidato independiente.
- j) Escrito en el que manifestamos nuestra conformidad para que todos los ingresos y egresos de la(s) cuenta(s) bancaria(s) abierta(s) sean fiscalizados, en cualquier momento por ese Instituto;
- k) Emblema impreso y en medio digital, así como color o colores que distinguen nuestra candidatura independiente,
- l) Constancia de residencia, en su caso;

ATENTAMENTE

Nombre completo, firma o huella dactilar del/la aspirante



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

ANEXO 4 FORMATO DE SOLICITUD DE REGISTRO DE CANDIDATURA INDEPENDIENTE A DIPUTACIÓN LOCAL

Villahermosa, Tabasco; _____ de _____ de 2024

**PRESIDENTA DEL CONSEJO ESTATAL DEL
INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO
P R E S E N T E .**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 35, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 9 apartado A, fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, 280 numeral 4 y 300 numeral 1 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, la o el CC. nombres del/la propietario/a y suplente del candidato/a) _____, venimos en este acto a efecto de solicitar el registro de nuestra candidatura independiente al cargo de _____ en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

Para tal efecto, precisamos la información siguiente:

PROPIETARIO/A

_____	_____	_____
APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRES		

EN SU CASO, SOBRENOMBRE		

LUGAR DE NACIMIENTO (DELEGACIÓN O MUNICIPIO Y ENTIDAD)		
_____	_____	_____
FECHA DE NACIMIENTO (DÍA, MES Y AÑO)		EDAD

DOMICILIO (CALLE, NÚMERO EXTERIOR, INTERIOR, COLONIA, MUNICIPIO, ENTIDAD, CÓDIGO POSTAL)		



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

TIEMPO DE RESIDENCIA EN EL DOMICILIO										SECCIÓN ELECTORAL				
OCUPACIÓN														
CLAVE DE ELECTOR														

SUPLENTE

APELLIDO PATERNO					APELLIDO MATERNO					NOMBRES				
EN SU CASO, SOBRENOMBRE														
LUGAR DE NACIMIENTO (DELEGACIÓN O MUNICIPIO Y ENTIDAD)														
FECHA DE NACIMIENTO (DÍA, MES Y AÑO)										EDAD				
DOMICILIO (CALLE, NÚMERO EXTERIOR, INTERIOR, COLONIA, MUNICIPIO, ENTIDAD, CÓDIGO POSTAL)														
TIEMPO DE RESIDENCIA EN EL DOMICILIO										SECCIÓN ELECTORAL				
OCUPACIÓN														
CLAVE DE ELECTOR														

REPRESENTANTE LEGAL

APELLIDO PATERNO					APELLIDO MATERNO					NOMBRES				
------------------	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	---------	--	--	--	--

PERSONA ENCARGADA DEL MANEJO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS Y DE LA RENDICIÓN DE INFORMES CORRESPONDIENTES



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRES

DOMICILIO Y CORREO ELECTRÓNICO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES

DOMICILIO (CALLE, NÚMERO EXTERIOR, INTERIOR, COLONIA, MUNICIPIO, ENTIDAD, CÓDIGO POSTAL)

CORREO ELECTRÓNICO

Asimismo, acompañamos a la presente solicitud, los documentos siguientes:

- a) Formato en el que manifiesto mi voluntad de ser candidata o candidato independientes;
- b) Copia legible del acta de nacimiento;
- c) Copia legible del anverso y reverso de la credencial para votar al 200%;
- d) Plataforma Electoral;
- e) Los datos de identificación de la(s) cuenta(s) bancaria(s) abierta(s) para el manejo de los recursos de mi candidatura independiente;
- f) Los informes de ingresos y egresos de los actos tendentes a obtener el apoyo ciudadano;
- g) Apoyo de _____ (señalar cantidad con número y letra) ciudadanas y ciudadanos que manifestaron su soporte a mi candidatura independiente;
- h) Copia simple legible del anverso y reverso de la credencial para votar vigente de todos y cada uno de los ciudadanos que suscriben la referida cédula de respaldo;
- i) Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad de:
 - a. No aceptar recursos de procedencia ilícita para campañas y actos para obtener el apoyo ciudadano;
 - b. No ser Presidente del comité ejecutivo nacional, estatal, municipal, dirigente, militante, afiliado o su equivalente, de un partido político, conforme a lo establecido en la Ley;



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

- c. No tener ningún otro impedimento de tipo legal para contender como candidata o candidato independiente.
- j) Escrito en el que manifestamos nuestra conformidad para que todos los ingresos y egresos de la(s) cuenta(s) bancaria(s) abierta(s) sean fiscalizados, en cualquier momento por ese Instituto;
- k) Emblema impreso y en medio digital, así como color o colores que distinguen nuestra candidatura independiente,
- l) Constancia de residencia, en su caso.

ATENTAMENTE

Nombre completo, firma o huella dactilar del/la aspirante
propietario/a

Nombre completo, firma o huella dactilar del/la aspirante
suplente



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO**

**ANEXO 5
FORMATO DE SOLICITUD DE REGISTRO DE
CANDIDATURA INDEPENDIENTE PRESIDENCIA
MUNICIPAL Y REGIDURÍAS**

Villahermosa, Tabasco; _____ de _____ de 2024

**PRESIDENTA DEL CONSEJO ESTATAL DEL
INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO
P R E S E N T E .**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 35, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 9 apartado A, fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, 280 numeral 4 y 300 numeral 1 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, venimos en este acto a efecto de solicitar el registro de nuestra candidatura independiente al cargo de **Regidurías por el principio de mayoría relativa** en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

Para tal efecto, precisamos la información siguiente:

PROPIETARIO/A (PRESIDENCIA MUNICIPAL)

_____	_____	_____
APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRES		

EN SU CASO, SOBRENOMBRE		

LUGAR DE NACIMIENTO (DELEGACIÓN O MUNICIPIO Y ENTIDAD)		
_____	_____	_____
FECHA DE NACIMIENTO (DÍA, MES Y AÑO)	EDAD	

DOMICILIO (CALLE, NÚMERO EXTERIOR, INTERIOR, COLONIA, MUNICIPIO, ENTIDAD, CÓDIGO POSTAL)		



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

CORREO ELECTRÓNICO

Asimismo, acompañamos a la presente solicitud, los documentos siguientes:

- a) Formato en el que manifiesto mi voluntad de ser candidata o candidato independientes;
- b) Copia legible del acta de nacimiento;
- c) Copia legible del anverso y reverso de la credencial para votar al 200%;
- d) Plataforma Electoral;
- e) Los datos de identificación de la(s) cuenta(s) bancaria(s) abierta(s) para el manejo de los recursos de mi candidatura independiente;
- f) Los informes de ingresos y egresos de los actos tendentes a obtener el apoyo ciudadano;
- g) Apoyo de _____ (señalar cantidad con número y letra) ciudadanas y ciudadanos que manifestaron su soporte a mi candidatura independiente;
- h) Copia simple legible del anverso y reverso de la credencial para votar vigente de todos y cada uno de los ciudadanos que suscriben la referida cédula de respaldo;
- i) Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad de:
 - a. No aceptar recursos de procedencia ilícita para campañas y actos para obtener el apoyo ciudadano;
 - b. No ser Presidente del comité ejecutivo nacional, estatal, municipal, dirigente, militante, afiliado o su equivalente, de un partido político, conforme a lo establecido en la Ley;
 - c. No tener ningún otro impedimento de tipo legal para contender como candidata o candidato independiente.
- j) Escrito en el que manifestamos nuestra conformidad para que todos los ingresos y egresos de la(s) cuenta(s) bancaria(s) abierta(s) sean fiscalizados, en cualquier momento por ese Instituto;
- k) Emblema impreso y en medio digital, así como color o colores que distinguen nuestra candidatura independiente,
- l) Constancia de residencia, en su caso.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

ATENTAMENTE

Nombre completo, firma o huella dactilar del/la aspirante
propietario/a 1

Nombre completo, firma o huella dactilar del/la aspirante
suplente 1

Nombre completo, firma o huella dactilar del/la aspirante
propietario/a 2

Nombre completo, firma o huella dactilar del/la aspirante
suplente 2

Nombre completo, firma o huella dactilar del/la aspirante
propietario/a 3

Nombre completo, firma o huella dactilar del/la aspirante
suplente 3



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

ANEXO 6
ESCRITO DE NO ACEPTACIÓN DE RECURSOS DE
PROCEDENCIA LÍCITA

Villahermosa, Tabasco, _____ de _____ de 202__

PRESIDENTE/A DEL CONSEJO _____ DEL
INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO
P R E S E N T E .

[El/la] que suscribe _____, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 35, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en cumplimiento a lo que establecen los artículos 300 numeral 1 fracción III, inciso g) de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco y 30 fracción IV de los Lineamientos para la postulación y registro de candidaturas independientes para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023 – 2024, manifiesto **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** que no he aceptado ni aceptaré recursos de procedencia ilícita para campañas y actos de obtención del apoyo de la ciudadanía; que no soy presidente del Comité Ejecutivo Nacional, estatal, municipal, dirigente, militante, afiliado o su equivalente de un partido político; y que no tengo impedimento legal para contender como candidata o candidato independiente para el cargo de _____ en el Proceso Electoral Local Ordinaria 2023 – 2024.

A T E N T A M E N T E

Nombre(s) y firma o huella dactilar de la/el propietario/a



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO**

**ANEXO 7
ESCRITO DE CONFORMIDAD PARA QUE EL INE
FISCALICE CUENTAS BANCARIAS**

Villahermosa, Tabasco, _____ de _____ de 202__

**PRESIDENTE/A DEL CONSEJO _____ DEL
INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO
P R E S E N T E .**

[Las/los] que suscribimos _____, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 35 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en cumplimiento a lo que establece el artículo 300 numeral 1, fracción III, inciso h) de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco y 30 fracción V de los Lineamientos para la postulación y registro de candidaturas independientes para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023 – 2024, manifestamos nuestra conformidad para que todos los ingresos y egresos de la(s) cuenta(s) bancaria(s) _____ abierta(s) en _____ a nombre de la asociación civil _____ sean fiscalizados, en cualquier momento, por el Instituto Nacional Electoral.

A T E N T A M E N T E

Nombre(s) y firma o huella dactilar de la/el propietario/a